

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DE ESPACIO

- Leer las normas de participación adjuntas.



NORMAS DE PARTICIPACIÓN

FECHAS Y HORARIO:

14 al 16 de Marzo de 2012

Horario de exposición: 14 y 15 de 10:00 a 19:00 horas; 16 de Marzo de 10:00 a 14:00

ADMISIÓN Y CONTRATACIÓN

1. Podrán participar como expositores todas aquellas empresas y entidades cuyas actividades se correspondan con el anverso de este documento y cumplan los requisitos legales preceptivos para el desarrollo de su actividad. Queda reservado el derecho de admisión.
2. La contratación se realizará mediante el envío a la Federación Regional de Empresarios del Metal del Documento de Contratación (anverso) que se adjunta, debidamente cumplimentado en todos sus términos, acompañado del justificante de pago correspondiente, sin el cual, no se entenderá realizada la reserva.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. Stand llave en Mano: Stand 3x3 m². Pared trasera en ángulo. Mobiliario: Mostrador con dos taburetes o mesa con tres sillas. Almacén individual 1m². Logotipo y nombre del cliente. Iluminación individual y enchufes. Consumo eléctrico. Elementos decorativos. Presentación del logotipo de la empresa en la página WEB. Catálogo Oficial. No incluye rotulación de pared trasera.
2. Presentación Comercial; Alquiler de una sala.
3. Patrocinador: Presentación del logotipo de la empresa en la página WEB, en toda la publicidad institucional, prensa y pantalla de la feria.

CONDICIONES DE PAGO

Se abonará el 30% del importe total a la firma de la solicitud de contratación de espacio. La cantidad restante se deberá abonar 15 días antes de la celebración del evento.

El pago se efectúa mediante transferencia bancaria a favor de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (ref. Galería de E. E.) N^o de Cuenta: 3058-0289-03-2720001043

Cada factura irá incrementada con el porcentaje de IVA vigente a la fecha. No se tendrá en cuenta aquella solicitud que no vaya acompañada del justificante de pago. Aquellas empresas expositoras que no hayan abonado el total del importe, no podrán acceder al Centro de Negocios hasta efectuar dicho pago.

Socio Protector: La categoría II de socio protector, permite a la empresa la participación en una feria anual exenta de pago, por lo que la firma de este contrato es suficiente para la contratación de espacio. En el caso de que sea su segunda feria, el coste de participación sería el mismo que el de stand llave en mano.

UBICACIÓN DE ESTAND

La ubicación de los estand dentro del Centro de Negocios se hará en función del orden de recepción de este documento de contratación y en función de las necesidades sectoriales.

RENUNCIA

Si una empresa que haya formalizado su reserva decide anular su participación en la Galería, se procederá a la devolución del 70% siempre que ésta se produzca con anterioridad a los 30 días previos a la celebración. En caso de que la renuncia se produjese en los 30 días a la inauguración del certamen, le podrá ser exigido el importe íntegro de su espacio, aún cuando éste pueda ser ocupado por otro expositor.

DENEGACIONES

Con respecto a las denegaciones se cursarán todas por escrito, dónde se hará constar la razón por la que se deniega, dejando abierta una posibilidad a la empresa denegada para que argumente en otro sentido. Normalmente las denegaciones se realizan a empresas que no se corresponden con el perfil del expositor, declarado por la Federación.

FUERZA MAYOR

La Organización de la Galería de Eficiencia Energética se reserva el derecho de acotar, prolongar o retrasar la exposición, caso de que circunstancias especiales o fuerza mayor lo exijan, sin que suponga indemnización alguna para los expositores.

AGENDA DEL EXPOSITOR

MONTAJE DE STAND: 12 y 13 de Marzo de 2012

MONTAJE PARA LOS EXPOSITORES: El 13 de Marzo de 9.00 a 19.30. Las empresas deberán comunicar a la organización con 30 días de antelación el material que exponen, así como cualquier necesidad que no entre en el estand llave en mano.

ENTRADA DE MERCANCÍAS DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN: 1 hora antes del comienzo del certamen.

DESMONTAJE DE STAND: 16 de Marzo De 15.30 a 20.00

ENTREGA DE PASES: Nadie podrá acceder al Centro de Negocios sin las debidas acreditaciones.

Cualquier cambio en cuanto a monta montaje de estand, se especificará en la Web de la feria apartado **CALENDARIO**.